

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

2018/1451 *Nombramiento de funcionario de carrera. Operador informático.*

Edicto

En virtud de lo dispuesto en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público el nombramiento de personal que a continuación se detalla:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2017 se nombra Funcionario de Carrera del Excmo. Ayuntamiento de Baeza a Don Antonio Salcedo Jódar, en la plaza perteneciente al Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Auxiliar. Denominación: Operador Informático.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 04 de Abril de 2018.- El Alcalde-Presidente en funciones, RODRIGO CHECA LORITE.